



JUNTA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Agrícolas
30 de octubre de 2023

Con fundamento en el Artículo 70 fracciones II, VIII y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana

Convocatoria a **Junta Académica**, que se verificará el **lunes 30 de octubre** del año en curso, a las **17:00 hrs.** con el siguiente:



Orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación de la Junta Académica.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- **Punto UNICO:** Informe de actividades de la Facultad de Ciencias Agrícolas 2022-2022.
- 5.- Asuntos generales.

De no constituirse el *quórum* legal se hará un llamado a Junta Académica Extraordinaria, conforme al Artículo 294 fracción II del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

1.- Registro de asistencia

El registro de asistencia se verificó conforme ingresaron a la reunión.



2.- Instalación de la Junta Académica

De acuerdo al artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana

Las Juntas Académicas deberán sesionar por lo menos una vez por semestre.

Las Juntas Académicas serán:

I. Ordinarias: las que se convoquen al menos tres días hábiles anteriores, señalándose los motivos de la Junta, fecha, lugar y hora de la celebración, así como el orden del día, el cual debe incluir la lectura del acta anterior y asuntos generales. Para la declaración de *quórum* deberán estar presentes al menos el 50 % más uno de los miembros de la misma.

II. Extraordinarias: las que habiendo sido convocadas como ordinarias cuyo *quórum* legal no se haya integrado a la hora señalada, podrán sesionar media hora después siempre que cuenten con el 40 % de los miembros de la Junta Académica.



3.- Lectura del acta anterior

- Corresponde la lectura del acta de H. Junta Académica efectuada el día 14 de septiembre de 2023
- Los asuntos abordados fueron:
 - Terna para nombramiento de Director de Facultad
 - Elección del Comité Pro-Mejoras
 - Elección del Representante Alumno de Equidad de Género
 - Elección del Representante Alumno de Gestión para la Sustentabilidad



3.- Lectura del acta anterior

UV Actas de Junta Académica - F... x +

uv.mx/agronomia/general/actas-de-junta-academica/

Universidad Veracruzana

Región Xalapa

Facultad de Ciencias Agrícolas - Xalapa

Inicio Nosotros Programas educativos Estudiantes Egresados Académicos Recursos Transparencia Proyecto Café

Inicio / Actas de Junta Académica


MI UV Correo Estudiantes Egresados Académicos Administrativos Directorio


Q PrensaUV TeleUV RadioUV f t

Actas de Junta Académica

2023	2022	2021	2020
<ul style="list-style-type: none">30 de marzo 202321 de junio 202325 de agosto 202314 de septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none">03 de octubre 202219 de octubre 2022	<ul style="list-style-type: none">9 de abril 202115 de julio 202112 de noviembre 2021	<ul style="list-style-type: none">31 de enero 202017 de julio 202013 de noviembre 2020

Ubicación

 Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México

 (228) 842-17-00

Transparencia



Información financiera presupuestal
Gobierno Abierto
Avisos de Privacidad

Código de ética

Última actualización
Fecha: 18 octubre, 2023
Responsable: Facultad de Ciencias Agrícolas
Contacto: fagronomia@uv.mx

3.- Lectura del acta anterior



Los asuntos abordados fueron:

- Terna para nombramiento de Director de Facultad

El resultado de la Votación fue: Carlos Roberto Cerdán, Roberto Gregorio Chiquito, Gabriela Sánchez Viveros

- Elección del Comité Pro-Mejoras

Vocales Académicos: Isabel Alemán y Mario Hernández Chontal

Vocales Alumnos: Aldo Josué Bonilla y Diego Prado Pérez

- Elección del Representante Alumno de Equidad de Género

Federico Moto Ortíz

- Elección del Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad

Cesar Emmanuel Jiménez Galicia

3.- Lectura del acta anterior



Se recibieron los siguientes comentarios:

1. La Directora de Normatividad solicitó revisarla antes de compartirla con el resto de los integrantes de la Junta Académica
2. El Consejero Alumno vía correo electrónico
3. Gustavo Ortíz Hernández vía correo electrónico
4. Jacob Bañuelos Trejo vía correo electrónico
5. Dora Trejo Aguilar vía correo electrónico
6. Miguel Ángel Escalona vía oficio
7. Ariadna Escalante Rebolledo vía correo electrónico
8. Informe solicitado a la Defensoría de los Derechos Universitarios

3.- Lectura del acta anterior

Se recibieron los siguientes comentarios:

1. La Directora de Normatividad hizo las modificaciones que ella consideró pertinentes.
2. El Consejero Alumno observa un error y dos omisiones:
 - “Rechaza que además muchos académicos hablen de limar asperezas, pero en los hechos están menospreciando a los **académicos**”. Se cambiará la palabra académicos por estudiantes.
 - Agregar que instaurar la Junta Académica se sometió a votación la presencia, como oyentes, de estudiantes que no tienen cargos de representación, lo cual fue aprobado por unanimidad. Se agregará.
 - Agregar que cuando la Directora de Normatividad solicitó verificar el *quórum*, Gustavo Ortiz Ceballos cuestionó si estaba permitida la presencia tanto de representantes alumnos titulares como suplentes. A lo cual los representantes expresaron que sólo los titulares votarían, sin embargo un grupo de académicos se inconformó. Se puso a votación esta presencia, aprobándose por mayoría, con el voto en contra de varios académicos. Se agregará.
3. Gustavo Ortiz Hernández emite un comentario:
 - “El Dr. Gustavo Ortiz Hernández, coincide con el comentario anterior y señala que se trata de dos propuestas y se debe votar para saber cuál será el proceso”. Se mantendrá la redacción.

3.- Lectura del acta anterior



Se recibieron los siguientes comentarios:

4. Jacob Bañuelos Trejo solicitó un cambio:

“...Se proponen a la Mtra. Andrea Laura Suardiaz Solé, la Mtra. Isabel Alemán Chávez y el Mtro. Jacob Bañuelos Trejo. Momentos más tarde, el Mtro Jacob Bañuelos Trejo retira su participación, dado que es suplente del Consejo Técnico, proponiendose para ser votado la Dra. Dora Trejo.”

Quedaría:

“...Se proponen a la Mtra. Andrea Laura Suardiaz Solé, la Mtra. Isabel Alemán Chávez y el Mtro. Jacob Bañuelos Trejo. Momentos más tarde, la Dra. Dora Trejo Aguilar le indica al Director que el Mtro Jacob Bañuelos Trejo no puede, solicitando ella misma ser votada en su lugar.”

3.- Lectura del acta anterior



Se recibieron los siguientes comentarios:

5. Miguel Angel Escalona Aguilar acepta el Acta, haciendo la aclaración que en el altercado sucedido con la Mtra. Lucy Velasco, Directora de Normatividad, fue por que ella lo interrumpió cuando él preguntaba las atribuciones de los observadores.

Aclara que él nunca le faltó al respeto, pero si cuestionó que sus participaciones intentaron intervenir en las decisiones que se tomarían como órgano colegiado. También agrega que la actitud de las personas que acudieron como observadoras de la Oficina de la Abogada General es contrastante con la de las personas observadoras de la Defensoría de los Derechos Universitarios quienes se abstuvieron de emitir alguna opinión no solicitada.

Dado que no solicitó un cambio en el Acta, se mantendrá la redacción.

3.- Lectura del acta anterior



6. Ariadna Escalante envía once observaciones:

- “por unanimidad el 100%” es un pleonismo. Se eliminará la redundancia.
- “Se omite decir que el Secretario Académico hizo el pase de lista”. Se mantiene la redacción.
- “No se comenta la respuesta que le fue dada al Dr. Escalona”. Se mantiene la redacción ya que si se comenta la respuesta, en el punto cuando esto sucedió.
- “No se menciona que el Dr. Escalona de manera inadecuada, estuvo interrumpiendo los comentarios de la Directora de Normatividad, que de hecho, no se le permitía hablar por lo cual, personalmente hice la pregunta ¿cuál es el inconveniente que la Mtra Lucy pueda hacer comentarios, dado que es Directora de Normatividad? Y fue entonces que se le concedió la palabra”. Se mantiene la redacción ya que sí se relata este suceso, además que fue modificado por la Directora de Normatividad y este suceso se relata acorde al Informe solicitado a la Defensoría de los Derechos Universitarios.

3.- Lectura del acta anterior

6. Ariadna Escalante envía once observaciones:

- “le parece se le tiene que respetar primero a las personas”. Se eliminará el “le”.
- “y que ella cree que si se le faltó al respeto”. Se cambiará la redacción, “sí” con tildé por ser condicional y “piensa” en lugar del verbo creer.
- “Se dice que señalé que era un error matemático, pero no dice a que se refiere, y es que el Director en la votación quería que para una misma propuesta se votara primero los que estaban a favor, y después otra votación para los que estaban en contra”. Se mantiene la redacción dado que está bien relatado y fue verificado en el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- “Considero que no son preguntas, sino propuestas, por ello es inadecuado poner interrogaciones”. Se cambiará la palabra pregunta por propuesta y se eliminarán los signos de interrogación.
- “las tres últimas líneas no son claras en cuanto a lo que comentó el estudiante: “...muchos académicos... pero que en los hechos están menospreciando a los académicos” ¿Debe entenderse que académicos menosprecian a los académicos?” Se cambiará la redacción tal como previamente se mencionó.
- “en ningún momento mencioné la palabra “equitativo” porque no tiene sentido alguno, dije “un grupo que está haciendo algo para mejorar”. Se mantiene la redacción dado que así sucedió.
- “Debo mencionar que existen errores de redacción y ortografía y que sería muy bueno corregir ello”. Se hará la Fe de Erratas en la versión pública.

3.- Lectura del acta anterior

7. Dora Trejo envió mensaje:

Acta Junta académica



📧 Trejo Aguilar Dora <dtrejo@uv.mx>

viernes, 29 de septiembre de 2023, 13:30

Para 📧 Aguirre Lopez Enrique; 📧 Cerdan Cabrera Carlos Roberto

CC: 📧 Velasco Hernandez Lucy 

→ Reenviaste este mensaje.

Estimado Carlos y Enrique

Envío mis comentarios sobre el acta de junta académica, es comprensible que durante tantas horas de Junta se omita involuntariamente, algunos fragmentos que dan contexto a las intervenciones, por lo que de manera respetuosa pido incluyan estas aclaraciones en el acta. Una vez atendidas las correcciones pasaré a firmar

saludos cordiales

Se están atendiendo las correcciones como Fe de Erratas

3.- Lectura del acta anterior



Una vez explicados los acuerdos en la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023, expuestos los comentarios recibidos por académicos, observadores y el Consejero Alumno, aclarando que se realizará una Fe de Erratas con los asuntos que ameritan enmienda en la redacción, se pone a consideración del pleno de la Junta Académica la omisión de la lectura del Acta anterior, pidiéndoles lo expresen levantando su mano.

4.- Informe de actividades

Ley Orgánica

Título Segundo de las autoridades y sus atribuciones

Capítulo VII de las Juntas Académicas, de las Facultades, Institutos y de los Directores

Art 70. Son atribuciones de los Directores de Facultad o Instituto:

“**XII.** Elaborar y presentar anualmente a la Junta Académica y al Rector el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo, incluyendo la memoria correspondiente; ...”





Contenido del Informe

1. Numeralia de nuestra Facultad
2. Actividades desarrolladas por el director
3. Acciones del Plan de Desarrollo de la FCA (PlaDEA)
4. Reseña financiera

¿Quiénes conformamos la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas?



85 ACADÉMICOS

55 PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO (15 TA + 28 PTC + 4 ITC + 8 ADSCRIPCIÓN DISTINTA) + 23 PERSONAL POR ASIGNATURA (8 BASE Y 15 INTERINOS) + 7 ACADÉMICOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA.



709 ESTUDIANTES:

672 DE LICENCIATURA (133 PLAN 1999 Y 539 PLAN 2020) + 19 DE MAESTRÍA + 18 DE DOCTORADO.



TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, MANUAL, DE APOYO Y DE CONFIANZA QUE SON LA BASE PARA QUE PODAMOS REALIZAR NUESTRAS FUNCIONES.

Estudiantes del programa de Ingeniería en Agronomía

Generación	Ago17 Ene18	Feb-Jul 2018	Ago18 Ene19	Feb-Jul 2019	Ago19 Ene20	Feb- Jul20	Ago20 Ene21	Feb- Jul21	Ago21 Ene22	Feb- Jul22	Ago22 Ene23	Feb- Jul23	Ago23 Ene24
Anterior								1			1	3	2
2008						1							
2011	4	2	1	3				1	1	1	1		
2012	30	11	1	2									
2013	75	53	21	19	7	3	3	1	1	2		1	
2014	125	126	70	63	30	15	5	5	1	2			
2015	121	115	118	110	93	70	33	22	14	9	7	1	2
2016	152	151	142	141	131	127	82	52	36	23	21	11	3
2017	163	148	141	131	123	117	115	101	90	50	33	17	8
2018			163	152	147	142	133	128	119	111	104	73	42
2019					169	162	152	140	129	121	118	104	76
2020							165	144	133	121	121	114	105
2021									160	145	126	125	121
2022											166	153	143
2023													170
Total	670	606	657	621	700	637	688	595	684	585	698	602	672



Generación	Total	Masculino	Femenino	Proporción
2010	155	107	48	6.9 : 3.1
2011	159	96	63	6 : 4
2012	154	105	49	6.8 : 3.2
2013	169	109	60	6.4 : 3.6
2014	165	115	50	7 : 3
2015	171	117	54	6.8 : 3.2
2016	168	119	49	7.1 : 2.9
2017	163	94	69	5.8 : 4.2
2018	163	98	65	6 : 4
2019	169	114	55	6.7 : 3.3
2020	165	106	59	6.6 : 3.4
2021	161	88	73	5.5 : 4.5
2022	166	102	64	6.1 : 3.9
2023	170	112	58	6.6 : 3.4
	2298	Plan 2020 es 38.37% género femenino y 61.63% masculino.		

Deserción escolar del ingreso al segundo año

Generación	Total	Alumnos que desertan	Retención (%)
2013	169	17	89.9
2014	165	9	94.5
2015	171	12	92.9
2016	168	10	94
2017	163	23	85.9
2018	163	11	93.2
2019	169	7	95.8
2020	165	32	81.4
2021	160	34	78.8
2022	166	23	86.1
Total	1659	178	



Egreso de 140 estudiantes



46 Agrónomas y
85 Agrónomos (uno
1978 y otro 1990)



5 Maestras y 2
Maestros en Ciencias
Agropecuarias



1 Doctor en
Ciencias
Agropecuarias



1 Especialista en
Fruticultura
Tropical (1996)



Los estudiantes
egresan con 8.66
de promedio



Aunque los 26
estudiantes 2019
con 9.28



El egresado más
joven nació en
diciembre de
2001.



74 en 2020 + 111
en 2021 + 121 en
2022 suman 446
certificados en
este período
designado.



Egresados de Veracruz

CIENCIA LUZ
ARTE SUSTENTABILIDAD GESTIÓN
CULTURA TRANSPARENCIA
DIVERSIDAD CALIDAD
IGUALDAD AMBIENTE
EVALUACIÓN CLIMÁTICO
BIODIVERSIDAD LIBERTAD
NO DISCRIMINACIÓN DEPORTE
COBERTURA LIBERTAD
INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN CULTURA
MANEJO DE CUENTAS SOSTENIBILIDAD
JUSTICIA DE GÉNERO INNOVACIÓN
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA CUIDADO
INTERCULTURALIDAD LIBERTAD
SEGURIDAD CALIDAD
MANEJO DE CUENTAS SOSTENIBILIDAD
BIODIVERSIDAD INVESTIGACIÓN
MOBILIDAD TECNOLÓGICAS IGUALDAD SEGURIDAD
PAZ INCLUSIÓN AUTONOMÍA
MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMÁTICO SALUD CUIDADO
DIVULGACIÓN SEGURIDAD LIBERTAD
CIENCIA CALIDAD RESPETO
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN IGUALDAD
TECNOLOGÍAS CALIDAD ARTE DIVERSIDAD
DIVERSIDAD DE GÉNERO INNOVACIÓN
SEGURIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
EXCELENCIA
AUTONOMÍA LIBERTAD
LIBERTAD
DEPORTE SALUD
EQUIDAD
NO DISCRIMINACIÓN
CULTURA
SUSTENTABILIDAD

DERECHOS HUMANOS

TRANSPARENCIA INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN IGUALDAD
CIENCIA CALIDAD RESPETO
TECNOLOGÍAS CALIDAD ARTE DIVERSIDAD
DIVERSIDAD DE GÉNERO INNOVACIÓN
SEGURIDAD CAMBIO CLIMÁTICO
EXCELENCIA
AUTONOMÍA LIBERTAD
LIBERTAD
DEPORTE SALUD
EQUIDAD
NO DISCRIMINACIÓN
CULTURA
SUSTENTABILIDAD

EXCELENCIA
AUTONOMÍA LIBERTAD
LIBERTAD
DEPORTE SALUD
EQUIDAD
NO DISCRIMINACIÓN
CULTURA
SUSTENTABILIDAD

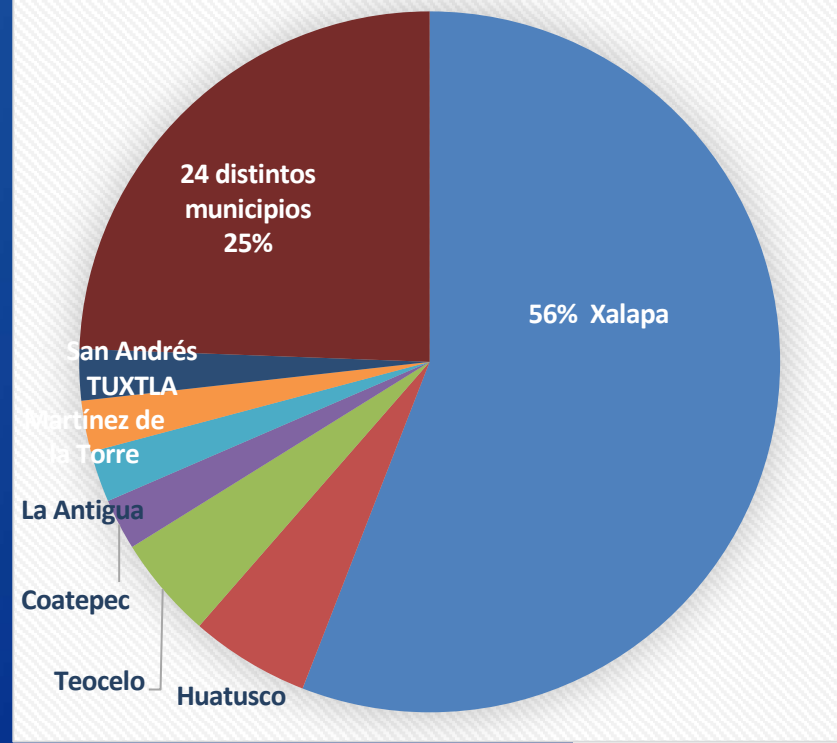
ESTUDIANTE
BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SEGURIDAD
LIBERTAD CAMBIO CLIMÁTICO ARTE
LIBERTAD TECNOLOGÍAS CALIDAD
TRANSPARENCIA CIENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEPORTE
PERTENENCIA INNOVACIÓN
JUSTICIA CUIDADO SALUD
NO DISCRIMINACIÓN EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD
AUTONOMÍA INNOVACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN

ESTUDIANTE
BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SEGURIDAD
LIBERTAD CAMBIO CLIMÁTICO ARTE
LIBERTAD TECNOLOGÍAS CALIDAD
TRANSPARENCIA CIENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEPORTE
PERTENENCIA INNOVACIÓN
JUSTICIA CUIDADO SALUD
NO DISCRIMINACIÓN EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD
AUTONOMÍA INNOVACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN

ESTUDIANTE
BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SEGURIDAD
LIBERTAD CAMBIO CLIMÁTICO ARTE
LIBERTAD TECNOLOGÍAS CALIDAD
TRANSPARENCIA CIENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEPORTE
PERTENENCIA INNOVACIÓN
JUSTICIA CUIDADO SALUD
NO DISCRIMINACIÓN EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD
AUTONOMÍA INNOVACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN

ESTUDIANTE
BIODIVERSIDAD DIVULGACIÓN
INTERCULTURALIDAD SEGURIDAD
LIBERTAD CAMBIO CLIMÁTICO ARTE
LIBERTAD TECNOLOGÍAS CALIDAD
TRANSPARENCIA CIENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEPORTE
PERTENENCIA INNOVACIÓN
JUSTICIA CUIDADO SALUD
NO DISCRIMINACIÓN EXCELENCIA MODELO
DISCRIMINACIÓN LIBERTAD SALUD
AUTONOMÍA INNOVACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO ARTE CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN

SUSTENTABILIDAD
CULTURA EXCELENCIA AUTONOMÍA
GESTIÓN IGUALDAD CAMBIO CLIMÁTICO DEPORTE
RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ CAMBIO CLIMÁTICO DEPORTE
TECNOLOGÍAS SALUD INVESTIGACIÓN PERTENENCIA CULTURA EDUCATIVO
DIVERSIDAD SALUD INTERCULTURALIDAD EQUIDAD DE GÉNERO
SOSTENIBILIDAD GESTIÓN SEGURIDAD COBERTURA INCLUSIÓN DEPORTE AUTONOMÍA LIBERTAD
NO DISCRIMINACIÓN
JUSTICIA RENDICIÓN DE CUENTAS CULTURA AUTONOMÍA CLIMÁTICO
COBERTURA EXCELENCIA INNOVACIÓN GESTIÓN
INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD EQUIDAD DE GÉNERO CUIDADO
CAMBIO CLIMÁTICO RENDICIÓN DE CUENTAS SOLIDARIDAD SEGURIDAD
CULTURA SOSTENIBILIDAD PERTENENCIA
SEGURIDAD INTERCULTURALIDAD PAZ
RESPECTO DIFUSIÓN LIBERTAD RENDICIÓN DE CUENTAS



- 127 nacidos en Veracruz
- 13 provenientes de otros estados: 4 de Oaxaca, 2 CDMX, así como Puebla, Tlaxcala, Chiapas y Tabasco. Durango y Sonora

Indicadores de consolidación de la planta académica

18 de 32 (56.25%) cuentan con perfil deseable PRODEP

28 integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores son docentes en la Facultad de Ciencias Agrícolas (dos nivel 2, veinte nivel 1 y seis candidaturas)

Alejandro Salinas

Ayatzol Vidal

Carlos Cerdán

Daniel López

Dora Trejo

Eduardo Tadeo

Fernando Naranjo

Gabriel Díaz Padilla

Gabina Sol

Gabriela Sánchez

Gerardo Alvarado

Guillermo Mendoza

Gustavo Ortíz C

Gustavo Ortíz H

Irene Lagunes

Jorge Ricaño

Liliana Lara

Mauricio Luna

María de Jesús Mtz.

Mario Hdez. Chontal

Nadia Sánchez Coello

Nancy Domínguez

Nereida Rodríguez

Paulo César Parada

Ricardo Musule

Roberto Bautista

Roberto Chiquito

Wendy Sangabriel

Seis cuerpos académicos registrados ante SEP

1 consolidado, 4 en consolidación y 1 en formación

Cuerpo Académico	Grado	Responsable
Agroforestería y Silvicultura Sustentable	Consolidado	Carlos R. Cerdán
Manejo Sustentable de Recursos Hortofrutícolas	En consolidación	Roberto Chiquito
Tecnologías Alternativas para la Agricultura Sustentable	En consolidación	Ana Isabel Suárez
Biotecnología, Biodiversidad y Manejo de los Recursos Naturales	En consolidación	Dora Trejo Aguilar
Biotecnología, Sistemática y Ecología Molecular con Fines Agrícolas y Forestales	En consolidación	Mauricio Luna Rodríguez
Sustentabilidad Agropecuaria, Forestal y Generación de Tecnologías Innovadoras Aplicadas a la Educación	En formación	Cristina Zúñiga Castañeda





Actividades
realizadas por
el director

Ley Orgánica de la UV

Artículo 70

Son atribuciones de los Directores de Facultad:

1. Dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades de la Facultad;
2. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria;
3. Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la Facultad (inventarios anuales);
4. Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias las actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica;

5. Responsabilizarse del cumplimiento de los planes y programas de docencia e investigación, tomando las medidas necesarias para tal efecto;
6. Representar a la Facultad;
7. Proponer al Rector el nombramiento del Secretario y demás funcionarios;
8. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Académica;
9. Presentar a la Secretaría Académica el proyecto de actividades y programas académicos;
10. Elaborar y presentar al Rector, a través de la SAF, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la dependencia a su cargo;

11. Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto;
12. Elaborar y presentar anualmente el informe de las actividades realizadas durante el año;
13. Firmar la documentación oficial;
14. Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades administrativas, del archivo, técnicas, manuales y de biblioteca y todas las demás actividades a su cargo;
15. Organizar y convocar a las academias de catedráticos o investigadores, para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación;

16. Convocar y presidir las juntas de maestros e investigadores;
17. Velar por la buena imagen de la dependencia;
18. Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos, por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana;
19. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten a la vida universitaria dentro de su institución;
20. Y las demás que se señalen en la Legislación Universitaria *(otras 18 señaladas en el Artículo 85 de Estatuto General de la Universidad Veracruzana)*.

De octubre de 2022 al 30 de octubre de 2023 a las 8 am ha habido 130 asuntos (actas) abordados en Consejo Técnico.

Algunos de los asuntos de planeación, decisión y consulta, abordados en el último año, refieren a:

Licenciatura

- Planeación de actividades docentes
- Bajas de EE
- Bajas temporales
- Inscripciones extemporáneas
- Cambios de calificaciones
- Equivalencia de EE
- Créditos AFEL
- Egresos CENEVAL
- Egresos promedio
- Egresos plan 90
- Exámenes UO
- Becas
- Tutoría investigación

Posgrado

- Jurados exámenes
- Solicitudes de movilidad
- Revalidación
- Admisión

General

- Sabáticos
- Descargas SNII
- Proy Educ Innova
- Perfiles de plaza
- Asignaciones art70
- Asignaciones art73
- Proyectos ante CONAHCyT
- Arte, Ciencia, Luz
- Eval Desempeño
- PLATA
- PEDPA
- Solicitudes ante UV

Actas de Consejo Técnico

2023

Enero

- [09 de enero 2023 Acta 1](#)
- [09 de enero 2023 Acta 2](#)
- [13 de enero 2023 Acta 1](#)
- [13 de enero 2023 Acta 2](#)
- [13 de enero 2023 Acta 3](#)
- [13 de enero 2023 Acta 4](#)
- [13 de enero 2023 Acta 5](#)
- [13 de enero 2023 Acta 6](#)
- [31 de enero 2023 Acta 1](#)
- [31 de enero 2023 Acta 2](#)

Febrero

- [07 de febrero 2023 Acta 1](#)
- [07 de febrero 2023 Acta 2](#)
- [07 de febrero 2023 Acta 3](#)
- [09 de febrero 2023 Acta 1](#)
- [09 de febrero 2023 Acta 2](#)
- [09 de febrero 2023 Acta 3](#)
- [09 de febrero 2023 Acta 4](#)
- [09 de febrero 2023 Acta 5](#)
- [09 de febrero 2023 Acta 6](#)
- [14 de febrero 2023](#)
- [27 de febrero 2023 Acta 1](#)
- [27 de febrero 2023 Acta 2](#)
- [27 de febrero 2023 Acta 3](#)

Marzo

- [06 de marzo 2023 Acta 1](#)
- [06 de marzo 2023 Acta 2](#)
- [06 de marzo 2023 Acta 3](#)
- [06 de marzo 2023 Acta 4](#)
- [06 de marzo 2023 Acta 5](#)
- [06 de marzo 2023 Acta 6](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 1](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 2](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 3](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 4](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 5](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 6](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 7](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 8](#)
- [21 de marzo 2023 Acta 9](#)
- [24 de marzo 2023 Acta 1](#)
- [24 de marzo 2023 Acta 2](#)
- [24 de marzo 2023 Acta 3](#)





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Matrícula	Estudiante	EXPERIENCIA EDUCATIVA	NRC	Motivo
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	12089	
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	12089	
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	12089	
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	12089	
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	12089	
		MATEMÁTICAS	14064	
		AGROBIODIVERSIDAD	15071	

¿Qué es público?

- ¡TODO!
- Nombres de estudiantes electos para representación
- Nombres de estudiantes que reciban becas procedentes de recursos federales (CONAHCyT)
- Nombres de académicos por ser trabajadores pagados con dinero público

Una vez revisada la solicitud en la que manifiestan [REDACTED] de la docente responsable

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Motivos personales, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 4.- ELIMINADO Motivos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

¿Qué se protege?

- Nombres y matrículas de estudiantes
- Calificaciones
- Direcciones o cualquier dato personal
- Dictámenes o tratamientos médicos

Órgano colegiado encargado de analizar y priorizar las necesidades susceptibles de resolver con recursos provenientes de las cuotas voluntarias de los alumnos.



Listado de convocatorias

CONVOCATORIAS

Mostrando 25

Folio	Fecha sesión	Tipo	Estatus	Fecha estatus	Ver
F23008	11/oct./2023	Extraordinaria	Finalizado	11/oct./2023	Convocatoria / Acta
F23007	27/sep./2023	Ordinaria	Finalizado	27/sep./2023	Convocatoria / Acta
F23006	22/sep./2023	Extraordinaria	Finalizado	22/sep./2023	Convocatoria / Acta
F23005	11/sep./2023	Ordinaria	Finalizado	11/sep./2023	Convocatoria / Acta
F23004	09/may./2023	Ordinaria	Finalizado	09/may./2023	Convocatoria / Acta
F23003	21/mar./2023	Ordinaria	Finalizado	21/mar./2023	Convocatoria / Acta
F23002	02/feb./2023	Ordinaria	Finalizado	02/feb./2023	Convocatoria / Acta
F23001	20/ene./2023	Extraordinaria	Finalizado	20/ene./2023	Convocatoria / Acta
F22007	10/nov./2022	Ordinaria	Finalizado	10/nov./2022	Convocatoria / Acta
F22006	17/oct./2022	Ordinaria	Finalizado	26/oct./2022	Convocatoria / Acta

10 Sesiones de Comité Pro-Mejoras: más de 500 mil pesos administrados

Representación como Consejero ex- oficio de la Facultad de Ciencias Agrícolas

- Asistencia y representación en 4 sesiones solemnes y 3 sesiones ordinarias del Consejo Universitario General
- Finalicé mi periodo de la Comisión Permanente de Presupuestos, activo en Comisión Transitoria PEDPA
- Asistencia y representación en 2 sesiones de la Comisión Académica del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Consejero ex-officio de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Avances PLADEA

← → ↻ 📄 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-pladea/registro-de-pladea-2021-2025/

Universidad Veracruzana

Dirección de Planeación Institucional

Inicio Nosotros ▾ POA Programas de Calidad Fondos Extraordinarios ▾ Estadística SGCUV Plader, Pladea y Plade Acreditación Institucional

Inicio / Plader, Pladea y Plade / Registro de Pladea 2021-2025

Registro de Pladea 2021-2025

Región Xalapa

- Dirección de Actividades Deportivas
- Dirección del Área de Formación Básica General
- Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
- **Facultad de Ciencias Agrícolas**
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Economía
- Facultad de Estadística e Informática
- Unidad de Estudios de Posgrado

Región Poza Rica-Tuxpan

- Facultad de Contaduría

Ubicación

📍 Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México

☎ (228) 842-17-00

Transparencia



Información financiera presupuestal
Gobierno Abierto
Avisos de Privacidad

Última actualización
Fecha: 14 de octubre de 2022
Responsable:
Contacto: v



Avances PLADEA al 2025

Misión

La Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana tiene como **función principal formar profesionistas** en ingeniería y posgrados de las ciencias agrícolas y forestales con un perfil integral, **competentes** en su profesión, **con calidad humana y conciencia social**, con el propósito que atiendan las necesidades sociales que nos permitan transitar a una agricultura sustentable que beneficie a la humanidad en el contexto actual de degradación y pérdida de recursos naturales.

Visión

La Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana es una entidad de excelencia, con reconocimiento nacional por su desempeño, que responde a los estándares de calidad demandados por la sociedad, las comunidades rurales y a los organismos acreditadores en la formación de profesionistas en ingeniería y posgrados, contando con una planta académica que articula docencia con investigación aplicada a la resolución de problemas y vinculación social a través de transferencia pertinente y respetuosa del contexto social.



Ligado a 5 de los 6 ejes: *por una transformación integral*

- Derechos Humanos: 6 metas con 28 acciones
- Sustentabilidad: 7 metas con 24 acciones
- Docencia e Innovación Académica: 11 metas con 34 acciones
- Investigación e Innovación: 1 meta con 4 acciones
- Difusión de la Ciencia, la Cultura, y Extensión de los Servicios: 1 meta con 5 acciones



Ejes

Objetivos

Metas

Acciones

Derechos Humanos

1. Se ha atendido el 100% de las quejas por acoso, hostigamiento y violencia de género.
2. Se ha promovido la participación de académicos y estudiantes en talleres, charlas y actividades de capacitación.
3. Los PE cuentan con enfoque de interculturalidad.
4. Se han gestionado y promovido actividades artísticas para el estudiantado.
5. Participación de la comunidad en organos colegiados, de gobierno y toma de decisiones.

Pendiente:

- Acreditación internacional



Las representaciones de equidad de género de las facultades de Biología y Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana

Invitan a su comunidad académica y estudiantil a la conferencia:

Sensibilización sobre la Violencia de Género

Impartido por
 Dra. Isabel Oms Vidal
 Mtro. Néstor Teja Sandoval
 Cooperación y Promoción para la Igualdad de Género de la Coordinación de la Unidad de Género UV

2 de junio
 11:00-12:30 h
 Auditorio Dr. Santiago Mario Vázquez Torres

Informes
 Biología: emagad@uv.mx
 Ciencias Agrícolas: jlvazquez@uv.mx
<https://www.uv.mx/age/>

Facultad de Ciencias Agrícolas - Mérida, Yucatán
 Licenciatura en Agronomía y Estudios Agropecuarios - CE Sistema de Estudios de Geografía

CUANDO LA COMUNICACIÓN es diálogo

Experiencia en el manejo de la interacción de Conciencia
 M.C. Edith Escalón, BioAgroUV

5 de octubre 2023/11 am
 Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Zona Universitaria, Xalapa

LA COORDINACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD DE GÉNERO FCA INVITA

PROTOCOLO PARA ATENDER VIOLENCIA DE GÉNERO

DIRIGIDO A ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

9 octubre 2023 9:00 am

AUDITORIO "DR SANTIAGO MARIO VÁZQUEZ TORRES"

Investigación e Innovación

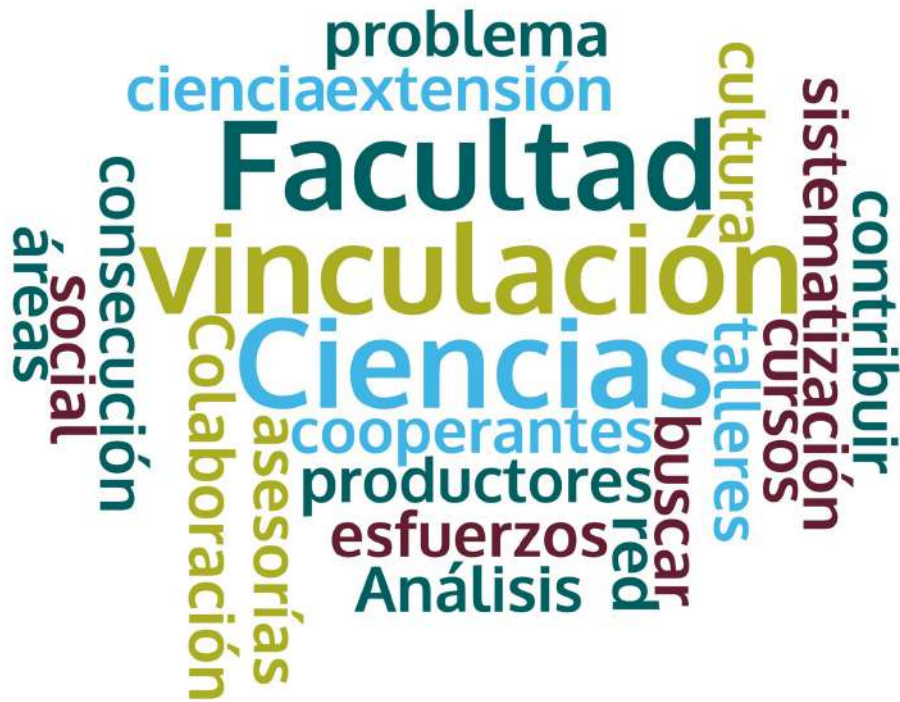
1. Difusión, apoyo y gestión para convocatorias y trámites en apoyo a la investigación
2. Atención de solicitudes de vinculación de comunidades, productores individuales o gobiernos

Pendiente:

- Alineación de tesis, servicios sociales y estancias profesionales con las demandas de las comunidades rurales



Difusión de la Ciencia, la Cultura y Extensión de los Servicios



1. Mantenimiento de la planta física
2. Gestión de obra nueva, distribuida de acuerdo a necesidades
3. Consecución de maquinaria e implementos agrícolas
4. Realización de eventos de extensión en apoyo a solicitudes específicas

Pendiente:

- Programa de Vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas



Hemos realizado y/o apoyado más de 43 eventos académicos, recreativos y deportivos a lo largo del año 2023



Primer Foro

El quehacer de los académicos de la Facultad de Ciencias Agrícolas Xalapa

Diálogos sobre los retos de la Agroecología

Dra. Mamen Cuellar Portilla
Investigadora del Instituto de Sociología y estudios campesinos, universidad de Córdoba, España

Facultad de Ciencias Agrícolas
15 de agosto de 2023 a las 16:00 h
Aula 12

Sección: Noticias



Festival del Día de Muertos
El "FESTIVAL DÍA DE MUERTOS 2023" pretende no ser simplemente una oportunidad invaluable para forjar un sentido de comunidad y participación académica. Más allá de honrar una tradición ancestral.

[Leer más](#)



Summit Agro Concurso «Quiero Salvar al Planeta»
Con la aportación de ideas innovadoras coadyuvan a una agricultura empresarial para cultivo y producción de alimentos. Estudiantes e investigadores participaron en concurso convocado por SUMMIT Agro México.

[Leer más](#)

TORNEO INTERFACULTADES 2023

SEMIFINAL



BIO-AGRO VS PEDAGOGIA

MARTES 24 DE OCTUBRE

2:00 PM CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DE LA USBI

IX Feria de la milpa
1 de octubre 2023
Sede: Escudo Pintado, Barco Viejo, San Andrés Tlahuahuacan, Veracruz

Programa

- 9:30 - 10:00: Ritual de inauguración
- 10:00 - 11:00:
 - Diálogo de la milpa - Rafael González
 - Sofía Jiménez
 - Suplementos campesinos
 - Retorno de plagas en la milpa
 - Cultivo a la diversidad de maíces
 - Diversidad de semillas
 - Maíz asado
- 11:00 - 12:00:
 - Diálogo de la milpa entre mujeres
 - Grupo Mariachi Escuela de Oax
 - Consejo Literario para niños y niñas
- 12:00 - 13:00:
 - Diálogo de cultivos agroecológicos de milpa
 - Olivia de Inés Sandoval - Tere y UT
 - Feria Regional de las Quilmes
 - Diálogo milpas sobre la milpa
- 14:00 - 15:00:
 - Intercambio de semillas
 - Presentación libro: "La cocina tradicional del Océano a través de sus recetas"
- 15:00 - 16:00:
 - Asesoramiento concursos y feria
 - Handmade campesino

Exposición y venta de alimentos y comidas de la milpa durante todo el día.
Se invita a generar buenas ideas, hacer buenas prácticas y no olvidar las semillas y saberes para intercambiar.

La Milpa




Curso "Principios básicos de los enjambres de ashise"

20231118 CursoAshise (1).jpg

Impartido por: QFB. Erik León Guevara

Dirigido a: Estudiantes



18 de noviembre de 2023
10:00 a 15:00 hrs
Cupo limitado a 25 personas.
Facultad de Ciencias Agrícolas UV
Zona Universitaria, Campus Xalapa

Para la entrega de constancias de participación, realizar pre-registro al correo: dalton1905@gmail.com

La principal cuenta a gestionar:

Subsidio estatal ordinario 2023:
\$ 1'120,390.50

Gastos fijos: Energía eléctrica (250 mil) + Agua potable (280 mil) + Vigilancia (100 mil) + Impuestos y derechos (4 mil) + Seguro de bienes (7mil) = 650 mil pesos comprometidos.

Restantes \$ 470,390 ejercidos o por ejercer

55 partidas distintas que engloban: papelería, combustible de vehículo, mantenimiento menor, refacciones, viáticos, gas, material de limpieza, etc.





Fondo estatal extraordinario 2023 \$ 879,692.00

Apoyos movilidad estudiantil:
85 966 pesos

Mantenimiento instrumental laboratorio:
169 365 pesos

Maquinaria agrícola:
624 361 pesos



Inversión en Obras de Mantenimiento Menor con la Dirección de Proyectos

Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias Agrícolas
Informe de Actividades 2022-2023





FCA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
-XALAPA-

¡Muchas gracias por el gran trabajo que colectivamente hacemos!



5.- Asuntos generales

